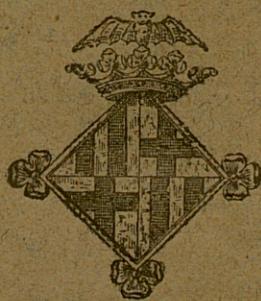


NÚM. 11

AÑO XVI.



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

NOVIEMBRE DE 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt (D. Pelegrín)

Dr. Farriols, (D. Agustín)	Dr. Cosp, (D. Fernando)
» Claramunt, (D. Luis)	» Soldevila, (D. José M.ª)
» Montserrat (D. Ramón)	» Prat, (D. Antonio)
» Cosp (D. Mariano Luis)	

Redactor Jefe: Soley y Gely (D. Victor)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal.	5 ptas. año
Extranjero.	7'50 " "
Ultramar.	10 " "

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Octubre de 1904

DEMOCRÁFIA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCION: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

SECCIÓN CIENTÍFICA: Ante proyecto de reforma de beneficencia de Barcelona; Defensa de la vida en la vía pública. —(Conclusión)—Necesidad de una instalación hidroterapéutica destinada á la Beneficencia Municipal.—Congreso de las gotas de leche, por Victor Soley.—Memorias premiadas en el curso de 1904 (continuación).—

Anuncios.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la bienorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advierte que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Cápsulas eupépticas	Rs.	Cápsulas eupépticas	Rs.
de		de	
Aceite fosforado.	10	Eter sulfúrico.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol iodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado.	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de cubebas.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolú y Creosota.	10	Extracto de helecho macho.	14
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de hojas de mático.	10
Aloes sucotriño.	8	Extracto de ratanía y mático.	10
Apio.	8	Fréjifugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10
Bálsamo peruviano.	10	Glicerofosfato de cal.	12
Bisulfato de quinina.	8	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.	8	Gomo-resina asafétida.	10
Brea, Bálsamo de Tolú y Creosota.	10	Guayacol.	12
Brea, vegetal.	8	Guayacol iodoformo.	12
Bromuro de alcanfor.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Bromuro de quinina.	9	Hipnono.	10
Carbonato de creosota.	12	Ioduro de azufre soluble.	10
Carbonato de guayacol.	16	Iodoformo.	10
Cloroformo puro.	8	Lactato de hierro y manganeso.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulnia y belladona).	12	Mirtol.	10
Copaíba puro de Maracaibo.	12	Morrhuol.	10
Copaíba y esencia de sándalo.	20	Morrhuol creosotado.	14
Copaíba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuol y Glicerofosfato de cal.	14
Copaíba, esencia de sándalo y hierro.	20	Morrhuolhiposfatos y cuasina.	9
Copaíba y cubebas.	16	Morrhuol, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaíba, cubebas y hierro.	16	Morrhuol iodo ferruginoso.	14
Copaíba y breva vegetal.	14	Modosulfuro de sodio.	10
Copaíba y mático.	16	Pectorales de Tolú, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.	8
Copaíbato de sosa y brea.	16	Pepsina y diastasa.	12
Creosota de Haya.	12	Pepsina y pancreatina.	12
Ergotina Bonjean.	8	Pepsina pancreatina y diastasa.	12
Esencia de eucaliptus.	10	Peptona de carne.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Santalol.	18
Esencia de cubebas.	16	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de mático.	20	Sulfuro de carbono y iodoformo.	12
Esencia de sándalo puro.	14	Sulfato de quinina.	8
Esencia de Sándalo y Salol.	14	Terpinol.	5
Retolarido de asafétida.	10	Tenidicas(extr. de kouso y helecho macho)	20
Eter amílico valerianico.	10	Trementina de Venecia.	8
		Valerianato de quinina.	8

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL DR. PIZÁ

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZÁ, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Grageas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurostenias, fosafturias, cefalalgias, neuralgias, herpes etcétera. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa; 0'08 gramos de extracto de kola; 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro 0'02 gramos de pepsina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

Grageas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa —Medicamento de inmejorables resultados en los estados de posttracción y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'08 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas.

Nitrito de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3'50 pesetas.

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

MENDICIDAD Y BENEFICENCIA EN BARCELONA

POR

D. Miguel González y Sugrañes

Esta importante obra, forma un volumen en 4.^o de 416 páginas.

Se vende al precio de 5 pesetas el ejemplar, en las principales librerías.

Los pedidos deben dirigirse á la casa editorial Henrich y C.^a en comandita, Calle de Córcega.—Barcelona.

PASTILLA DE TERPINA

DEL DR. JIMENO

Para curar la tos, catarros crónicos, catarros de los niños, facilitar la espeotoración y calmar la sofocación. En las bronquitis de los ancianos y de los niños es lo más eficaz e inocente que puede administrarse.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1. — BARCELONA

CITRATO DE LITINA

GRANULAR EPERVESCENTE

DEL DOCTOR JIMENO

El remedio más indicado en las enfermedades de la ORINA, Arenillas, cálculos vexicales y hepáticos, ataques de REUMATISMO y GOTAS, etc.

De empleo agradable y de efectos rápidos y seguros. Depósitos: Farmacia del autor, Doctor Jimeno, Plaza Real, 1, Barcelona. En Madrid, Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2 y en todas las buenas farmacias de la Península y Ultramar.

JARABE DE HASCHISCH BROMURADO

DEL DOCTOR JIMENO

Compuesto de HASCHISCH y BROMURO de ESTRONCIO, LITIO y MANGANEZO. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la ENAGENACION MENTAL, NEURASTENAS con manifestaciones de escitabilidad, INSOMNIO, etc., y en las DISMENORREAS e menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior a todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc., náceras en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc. Se toma una encharadita de las de café disuelta en un vaso de agua a la mañana e igual dosis a media tarde.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona
y en todas las principales Farmacias



edificios en los que se realizan los más variados y complejos trabajos de carpintería, aluminio, hierro, madera, etc. y en general en todo tipo de construcción.

ANÉMICOS

¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el

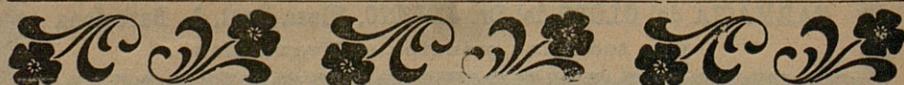
FERRO-QUINA-BISLERI

**LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE**

DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S^{ta} MIGUEL-1
BARCELONA.

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada S. Miguel, 1



GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

Sección Científica

ANTE-PROYECTO DE REFORMA DE BENEFICENCIA EN BARCELONA

DEFENSA DE LA VIDA EN LA VÍA PÚBLICA

(Conclusión)

En el Hospital, después de examinado el enfermo ligeramente por el facultativo de guardia y registrado en el libro de entradas, pasa á la sala correspondiente. Allí le desnudan lo meten en cama y si precisa una pequeña intervención quirúrgica, la práctica de ella se lleva á efecto más ó menos pronto. Pero si hay necesidad de una grave operación, entonces el interno ó practicante de guardia, que si á mano viene por la mañana había practicado una autopsia y el médico de guardia quizá poco antes asistido á un erisipelatoso ó septicémico, ayudados por el personal de hermanos y hermanas, abren un peritoneo con tales medios peligrosos é incompletos que resultan ante científicos por falta de garantía aséptica y condiciones de localidad, ya que ni tan siquiera hay estufa para mantener en la atmósfera la temperatura de 20°. cents. indispensables para evitar el enfriamiento del operado.

Si la intervención de urgencia se presenta durante la noche, las dificultades suben de punto porque en aquellas horas el personal de hermanos de ambos sexos se reduce al minimum.

Si recordamos que el Hospital de la Santa Cruz no reune condiciones para que el obrero regenere sus tejidos y recobre su salud, hemos de deducir en buena lógica científica y á

fuer de imparciales, que la organización del Hospital de la Santa Cruz constituye un verdadero peligro para los traumatizados que necesitan otro ambiente y más personal facultativo, al objeto de emprender sin pérdida de momento, la alta cirugía de urgencia que es la práctica quirúrgica que más éxitos salvadores cuenta dentro de la cirugía general

Tampoco las casas de socorro ni los dispensarios están organizados para las intervenciones importantes de la cirugía visceral *d'emble*. Si bien es verdad que estos establecimientos no tienen el peligro del contagio de otras enfermedades, como en el Hospital de la Santa Cruz, en cambio cuentan con menos personal facultativo y sanitario.

Un sólo médico de guardia en estos establecimientos no puede cumplir su cometido ni tan siquiera atender los casos de mediana importancia. ¿Quién administra el cloroformo ó el éter? ¿Qué ayudantes técnicos tiene el cirujano operador en los dispensarios y casas de socorro?

En dichos establecimientos hemos practicado amputaciones de miembros, craniectomias, laparotomias, etc., pero haciendo esfuerzos individuales á fin de llevar al terreno de la práctica todo cuanto nos ha permitido el compañerismo del Cuerpo médico. De todos modos, estos esfuerzos y buena voluntad de todos y cada uno de nosotros, no bastan cuando hoy las exigencias del incesante progreso quirúrgico, impiden una técnica operatoria ineludible. Además, no siempre es dable, ni mucho menos, llamar en auxilio á otros compañeros del Cuerpo para practicar una operación de cirugía.

Los cirujanos de estos establecimientos, dada su organización actual, no pueden ni deben intervenir en aquellos casos de laparotomias salvadoras por la sencilla razón de que carecen de ambiente y personal completo. El facultativo que en tales condiciones abriere un vientre para ligar un vaso, resecar ó suturar un intestino ó extraer un proyectil y el paciente sucumbiese de infección, el médico operador caería en grave responsabilidad por imprudencia temeraria.

Por otra parte, dejar de practicarla y morir el enfermo por falta de intervención pronta y precisa, incurre el médico en gravísima responsabilidad pasiva, su conducta puede calificarse de impericia ó negligencia gravando sobre su conciencia el remordimiento de ocupar un puesto en el cual por

su mala y deficiente organización se halla imposibilitado de cumplir su sagrado deber.

De todo lo expuesto se deducen tres importantes conceptos:

1.º Que los heridos graves en la vía pública, en la fábrica y en el taller, carecen de medios suficientemente rápidos para ser asistidos en el momento de recibir el traumatismo como también durante el traslado.

2.º Que las casas de socorro, dispensarios y Hospital sólo sirven para atender aquellos casos de una urgencia no imperiosa, ni de indicación vital del momento y que se hallan fuera del cuadro de las grandes intervenciones viscerales de urgencia, y

3.º Que resultan en Barcelona mucho más rápidos y completos los servicios de extinción de incendios para salvar las haciendas y los comercios, que todos aquellos que tiendan á salvar las vidas de los ciudadanos en las contingencias de la vida urbana.

Así como para evitar el desarrollo de la fiebre tifóidea, la higiene pública reclama la desinfección y saneamiento de cloacas y la pureza de las aguas, porque en estos elementos de la urbe es donde germina el bacilo Eberth; para combatir el desarrollo de difteria la destrucción de las falsas membranas y los objetos manchados por las mismas; para prevenir la viruela la vacuna jenneriana, nosotros reclamamos un Hospital, casa de curación ó como quiera llamársele, para evitar la infección de los heridos del trabajo y el contagio de otras enfermedades, cuidados periciales en la calle y en el transporte y dentro de las casas de socorro ó dispensarios, condiciones y elementos para defender á todo trance la vida de nuestros semejantes.

La defensa de la vida en la vía pública, fábrica ó taller á consecuencia de los accidentes que constantemente ocurren en las calles de la importancia y tráfico de Barcelona, corresponde al Municipio; á él es á quien está encomendado este servicio que lo presta incompleto y deficiente debido á la falta de unidad de pensamiento y á la carencia de verdadera base científica que corresponda á tan importante servicio de beneficencia pública.

Hasta ahora, tanto el Municipio con sus deficientes dis-

pensarios como los Amigos de los Pobres con sus casas de socorro, no hacen más que prestar una pequeña parte de este servicio de beneficencia pública. Los heridos graves, casi son siempre trasladados al Hospital ó á sus casas particulares, y como quiera que, en general, los lesionados son obreros, si van al Hospital se exponen al contagio y si van á sus domicilios no pueden, en manera alguna, ser atendidos con los cuidados que hoy requiere la cirugía moderna. Por lo tanto, el Municipio de una población industrial y obrera ha de reclamar para sí el servicio completo de auxilios para los heridos del trabajo, y desde el momento en que el trabajador cae víctima de un accidente hasta aquel en que sea restituído al trabajo no debe abandonarlo de su inmediata y directa tutela prestándole todo el apoyo que puede y debe teniendo como tiene medios más que suficientes para completar en el sentido humanitario y científico, servicio tan importante y elevado como es el auxilio en los accidentes del trabajo en una capital como la nuestra.

Tres son los servicios que faltan para completar este importante ramo de la beneficencia municipal en Barcelona:

1.^º Servicio de ambulancias rápido para el pronto auxilio.

2.^º Transformar tres dispensarios ó casas de socorro en establecimientos modelos para los prontos y rápidos auxilios de ambulancia para trasladar los heridos á los demás dispensarios ú Hospital de traumatismos, según la gravedad é in-dole de las lesiones.

3.^º Creación de un Hospital para heridos del trabajo con un número de camas suficiente y dotado de todos los adelantos de material y personal más que suficiente, á fin de que esté dispuesto de día y de noche á toda alta intervención es-plágica.

Dos son las entidades que prestan el servicio de beneficencia pública en Barcelona: el Excmo. Ayuntamiento y la Asociación de Amigos de los Pobres que en 1872 creó en Barcelona las casas de socorro cuando no había dispensarios, desterrando esta benemérita Asociación la inhumana costumbre de dejar perecer en nuestras calles á los heridos, por el temor infundado de contraer responsabilidades penales prestándoles auxilio.

Más de cien mil heridos llevan curados las casas de socorro á cargo de los Amigos de los Pobres. Su historia en la beneficencia de Barcelona es bien conocida. Es la que en materia de beneficencia domiciliaria y establecimientos de socorro ha dado la norma y la que en concepto de administración y organización, dentro de su manera de ser, puede citarse como modelo.

Juntando estas dos importantes entidades sus elementos valiosos, podría Barcelona completar, de una manera cierta y positiva, el servicio de beneficencia domiciliaria y de dispensarios.

El servicio facultativo en la vía urbana, en el dispensario y en el Hospital, la consulta pública en estos establecimientos y la asistencia domiciliaria practicada con toda conciencia y escrupulosidad, ha de obedecer á un plan general y ejecutarlo un solo cuerpo facultativo. Para esto es preciso que se presten mutuamente su apoyo el Municipio y los Amigos de los Pobres, para así completar científica y humanitariamente la función encomendada á los Municipios, como es la de garantir la vida del ciudadano en las contingencias de las grandes urbes.

Estamos bien convencidos de que nos hacemos intérpretes, en este proyecto, de los sentimientos de progreso y humanidad de todos los hombres de buena voluntad que se interesan por el bien de Barcelona y en especial de la clase obrera y jornalera de la primera capital industrial de España.

En este sentido no titubeamos en presentar un *esquema de proyecto para la realización de la defensa de la vida en todas sus contingencias urbanas.*

1.º Construcción de un Hospital especial exclusivamente para heridos del trabajo y traumatismos en general, dispuesto con todo el material y personal necesario para poder practicar, en todo momento, la alta cirugía de urgencia y en el cual puedan permanecer los pacientes hasta su completo restablecimiento.

2.º Transformar tres casas de socorro en dispensarios ambulancias y cada una de ellas dotada de un carro para trasladar dos ó más heridos, el médico y el practicante junto con el botiquín y el instrumental indispensable.

3.º El Hospital de heridos del trabajo hará las veces también de dispensario ambulancia.

4.º Los médicos de las ambulancias, después de haber auxiliado al paciente en el lugar del accidente, lo trasladarán al dispensario más inmediato si no se trata de una operación importante, en cuyo caso lo conducirán al Hospital traumatológico.

5.º El personal facultativo de la primera sección del Cuerpo médico municipal, se dividirá en tres grupos: 1.º, grupo de Hospital; 2.º, grupo de dispensarios; 3.º, grupo de beneficencia domiciliaria.

6.º Se creará un cuerpo de practicantes.

7.º Los tres grupos de la sección 1.º del Cuerpo médico municipal, como también el cuerpo de practicantes y todos los empleados subalternos, se sujetarán á reglamentos rigurosísimos á fin de garantizar al público el más exacto cumplimiento de los servicios médico-sanitarios y poder exigir la más estricta é inexorable responsabilidad á los señores facultativos y empleados.

GUILLERMO LÓPEZ.

NECESIDAD DE UNA INSTALACION HIDROTERAPICA

destinada á la Beneficencia Municipal

DICTAMEN (1)

Dado el importante desarrollo que ha alcanzado la Beneficencia Municipal de Barcelona, se hace indispensable completar el arsenal terapéutico, y á este objeto, esta Academia

(1) Motivos involuntarios han impedido publicar á su debido tiempo el actual dictamen, pero como este tema es siempre de actualidad, aprovechamos esta ocasión para llamar la atención del Exmo. Ayuntamiento, sobre el planteamiento en Barcelona de esta rama de la terapéutica y del aseo público en las clases menesterosas. Este dictamen es hijo del tema que desarrolló el académico D. José Viñeta-Bellaserra en la sesión del 28 enero de 1902 y que llevaba por título «Necesidad de una Instalación Hidroterapica destinada á la Beneficencia Municipal». La Academia, haciendo mérito y para convertir en práctica la idea propuesta, nombró una Comisión de su seno y quedó compuesta por el autor del trabajo D. José Viñeta-Bellaserra y los Dres. Ignacio Llorens, Enrique Raduá y José M. Alfonso. El trabajo íntegro del Dr. Viñeta se publicará más adelante.

ha creido conveniente exponer á nuestro Excmo. Ayuntamiento la conveniencia de instalar medios hidroterápicos para el alivio y curación de muchas dolencias que se observan en la clase menesterosa.

La hidrología médica que consiste en la aplicación del agua como medio higiénico unas veces, y curativo otras, es de la más grande importancia. La hidroterapia es, en realidad, la medicación por el agua empleada bajo todas las formas y á presiones y temperaturas variables.

La aplicación del agua como remedio, se usa en todos los países cultos, hallándose instalaciones hidroterápicas en las principales ciudades donde gratuitamente puede el pueblo usufructuar sus ventajas. Barcelona que es una ciudad poblada y eminentemente industrial, debe proceder, lo antes posible, á instalar establecimientos hidroterápicos, en los cuales hallará la clase obrera no solamente un medio de limpieza corporal, sí que también un recurso terapéutico de valía para el tratamiento de muchas de sus dolencias adquiridas en las fábricas, talleres y otras explotaciones donde el polvo generalmente infecto y húmedo se incrusta en la piel de los trabajadores, dando lugar á una serie de enfermedades.

Procederes hidroterápicos modernos

Estos consisten en duchas de variadas formas y presiones; baños á temperaturas diversas, y en algunas ocasiones con la adición de substancias medicamentosas; lavajes y fricciones; abluciones; atusiones; sábanas y camisetas mojadas; lociones con esponjas empapadas de agua; serpentinas; colchones fríos, cinturones y gorras refrigerantes; compresas frías; excitantes de Priessnitz; saco de Chapmann de caut-chouc contenido agua fría y hielo, etc., etc.

Indicaciones hidroterápicas en las enfermedades generales

Son muy numerosas. Se emplea en las pirexias, afecciones del sistema nervioso, congestión cerebral, pulmonar, del útero y demás órganos abdominales; congestión pasiva de estos últimos; exudados reumáticos, gotosos, de la piel, de las proximidades de las articulaciones; atonía, debilidad general, distrofias, escrófulas, anemia, clorosis, tuberculosis

en sus comienzos, sífilis, reumatismo, afecciones quirúrgicas y otras.

Usos higiénicos é indicaciones en las enfermedades de la piel

Uno de los más importantes preceptos de la higiene de la piel, es el vigilar su buen funcionamiento y de mantener su perfecto estado de limpieza. De este modo se previenen un gran número de dermatosis que sólo se desarrollan en personas poco cuidadosas de sus cuerpos. Con la limpieza por medio del agua se favorecen las funciones de secreción y perspiración cutánea, cuya integridad es necesaria para la salud. Conviene pues, desembarazar la piel de todas las substancias extrañas que se acumulan en su superficie y que proceden de las secreciones de las glándulas sebáceas y sudoríparas, de la descamación hipodérmica, el polvo atmosférico, productos parasitarios, etc.

El agua obra á la vez física y químicamente. Disuelve las diversas sales del sudor, como también una parte de los elementos corpusculares extraños (polvos, grasas), que interceptan la superficie cutánea; arrastra lo que es insoluble, como escamas, costras, etc.

Los baños se usan con frecuencia en dermatología. Sirven para limpiar las superficies enfermas y desprender restos de curas anteriores ó de secreciones acumuladas; para ejercer en las lesiones de la piel una acción calmante, ó sustitutiva, así como ejerce acción sobre la nutrición general á título de sedante ó de excitante.

Las sustancias que se incorporan á los baños, prescritas en el tratamiento de las enfermedades de la piel, son numerosas. Entre ellas, á más de los emolientes, de gelatina, los alcalinos, etc., haremos notar las sulfuroosas, cuyas principales indicaciones se hallan en el período terminal ó tórpido de las dermatosis crónicas, por ejemplo, el prúrigo, período consecutivo á la sarna, á la ictericia, y sobre todo en la pthiriasis, acné folicular de origen micróbico, dermatitis parasitaria, tricofitis cutánea, pelada, pitiriasis versicolor, período final de la fornuculosis ó de la ectimatosis, etc., etc.

Estas consideraciones expuestas vienen á ser la síntesis del trabajo leído por el Dr. Viñeta en la sesión académica

correspondiente al día 28 de enero del año actual, y claro está que esta Comisión teniendo el convencimiento de la importancia que la hidroterapia ha adquirido en la época presente, no puede menos que aceptar como bueno todo lo que se diga y haga, para que se implanten cuanto antes por el Municipio de Barcelona un número determinado de instalaciones hidroterápicas, para que la clase obrera aproveche las inmensas utilidades de un recurso higio-terapéutico de acción enérgica y á los pobres de la beneficencia domiciliaria municipal pueda aplicarse también como tratamiento en los casos que sea necesario.

Si las acciones fisiológicas de la hidroterapia racional y científicamente aplicadas sobre las funciones del sistema nervioso y la fuerza muscular; sobre la presión de la sangre y la frecuencia del pulso; y la influencia de la excitación térmica sobre la distribución de la sangre, sobre las funciones de la respiración, sobre la temperatura de la piel y la temperatura central; sobre las secreciones todas y hasta sobre el metabolismo nutritivo, etc., etc., son visibles y muy manifiestas, la consecuencia es natural al decir, que las acciones terapéuticas han de ser variadísimas y extraordinariamente extensas tanto en las enfermedades internas, como en las externas y la cirugía. De aquí el que reconocido su valor se apresuran en la época actual las naciones todas, principalmente Austria, Alemania y más tarde Francia, á fundar establecimientos hidroterápicos económicos para los obreros y gratuitos á los pobres, y en todas partes, sin contar las instalaciones particulares, en centros á donde acuden miles de obreros como en la fábrica de tabacos de Orleans, Sanidad Militar, centros escolares, hospitalares, asilos, etc., en todas partes los municipios fundan sus respectivos institutos hidroterápicos municipales para que el obrero atienda á la limpieza de la piel y se descarten los peligros de las infecciones que pueden irradiar al resto del organismo.

Es pues, hoy para Barcelona una necesidad el que el Municipio, inspirándose en las conquistas hechas por la ciencia, y teniendo en cuenta que es ésta una ciudad con un contingente obrero extraordinario dada su naturaleza industrial, proceda á la fundación de los centros hidroterápicos de referencia, para atender en todas sus partes los preceptos de

la higiene y aplicaciones terapéuticas que la ciencia determina.

Esta Comisión pues, tiene el honor de presentar las siguientes conclusiones de todo lo manifestado, para que discutidas por la Academia y sancionadas ó modificadas se eleven á la superioridad con el fin de que las tenga en cuenta en lo que afecta al perfeccionamiento de los servicios, de la higiene y de la salud en general.

Conclusiones

1.^a La ciencia ha sancionado desde hace muchos años la gran importancia de la hidroterapia como elemento de limpieza para el organismo y como recurso terapéutico para muchas enfermedades.

2.^a Como elemento de limpieza y de higiene individual tiene una acción altamente preservativa, y como recurso terapéutico estas acciones son positivas y vigorosas en muchas enfermedades de la piel en las generales y hasta en cirugía.

3.^a Estas beneficiosas acciones sancionadas por los hechos prácticos, han inspirado las instalaciones hidroterápias en la mayor parte de los pueblos civilizados, correspondiendo principalmente á los municipios estas iniciativas.

4.^a Constituye una necesidad imperiosa para Barcelona dado su carácter industrial y la gran masa obrera que en ella vive, la pronta instalación de centros hidroterápicos municipales.

5.^a Estas instalaciones deben ser varias y en sitios adecuados para que, además de que como elemento de aseo y limpieza á la clase obrera sean fácilmente accesibles, puedan también en casos determinados emplearse como recurso terapéutico, para los enfermos de la beneficencia domiciliaria municipal.

Barcelona, 1 marzo de 1902.

*José Viñeta-Bellaserra, Ignacio Llorens, Enrique Raduá,
José M.^a Alfonso.*

CONGRESO DE LAS «GOTAS DE LECHE»

Durante los días 28, 29 y 30 del pasado Octubre, debía celebrarse en París un Congreso científico con el título que encabeza estas líneas, encaminado, 1.º á recoger los resultados obtenidos en los establecimientos de lactancia artificial que actualmente existen, 2.º al estudio de sus diversos modos de funcionar y 3.º á procurar la asociación de todas estas *Obras* con el fin de coordinar sus esfuerzos y acordar la mejor dirección en sus trabajos, para poder combatir con suprema ventaja la mortalidad infantil que tanto preocupa á todos los países.

El Comité organizador de dicho Certamen había ya recibido muchas adhesiones (más de 100 en quince días), numerosos maestros en pediatría, gran número de individuos dedicados á la Puericultura, tanto franceses como extranjeros, habíanse inscrito y remitido el título de sus comunicaciones, pero casi todos los congresistas manifestaron el deseo de que la fecha de celebración del Congreso fuese diferida, habiéndose acordado acceder á lo pedido, aplazándolo para otra temporada, convencido el Comité organizador de que haciéndolo así se obtendrán mejores resultados, pues á todas las personas (médicos ó no) que se preocupan de la infancia, les será permitido estudiar con detención el asunto y aprontar al Congreso los consejos y trabajos necesarios para la mejor ejecución del grandioso proyecto.

La inmensa importancia médico-social que tiene la alimentación láctea de los niños en su primera infancia, bien conocida de todos, hace innecesario extenderse en consideraciones acerca del problema, pero sí es de la más alta conveniencia tener presente los resultados que con ella van lográndose y conocer el criterio de las personas especialmente dedicadas á la Puericultura, teniendo gran interés, por lo tanto, las comunicaciones presentadas por el Dr. Variot á la Sociedad de Pediatría de París, en la sesión que celebró el 18 de Octubre del corriente año. La primera de dichas comunicaciones lleva por título *Benignidad de las diarreas estivales en los niños de pecho, nutritos por medio de la leche esterilizada industrialmente*, y está basada en las observaciones y estadísticas recogidas en la «Gota de Leche» de Belleville. Estas diarreas en los niños criados por este medio han producido una pequeñísima mortalidad, menor del 2 por 100, habiendo sido notable la poca duración de la enfermedad y la rapidez con que desaparecían bajo la influencia de la dieta hídrica. El total de la mortalidad infantil, añade, tiende á disminuir de algunos años á este parte, y es muy ló-

gico suponer que esta disminución se debe principalmente á las mejoras realizadas en la higiene de la infancia y al uso cada día más extendido de la leche esterilizada.

El distinguido pediatra, Dr. Comby confirmó con sus observaciones lo expuesto por el Dr. Variot, atribuyendo, como éste, al empleo de la alimentación láctea esterilizada, la ya citada disminución de la mortalidad en los niños: hizo notar, por otra parte, el grave peligro que encierra el achacar al uso de este medio alimenticio muchos inconvenientes, sobre todo los relativos á la enfermedad de Barlow, pues exagerando sus inconvenientes (posibles en determinados casos) se corre el riesgo de inspirar al público cierta repugnancia para su uso que limitaría lastimosamente su empleo entre los niños de las clases poco acomodadas, en los que tan buenos servicios produce.

La segunda comunicación del Dr. Variot, se refería á la presentación de dos niños que padecían la *Atrofia infantil prolongada*. El primero, de dos años y medio, que fué concebido por una madre, poco desarrollada, de mamas pequeñas, escasa de leche y con antecedentes tuberculosos, sufrió la deficiente lactancia materna en primer término y luego una mala y caprichosa alimentación. El otro niño de tres años y dos meses, no presentaba estigmas hereditarios, pero su alimentación desde su nacimiento había también sido deplorable; estos dos niños alimentados convenientemente con leche esterilizada, purées de patata, caldo de avena, etc., comenzaron á mejorar notablemente, si bien su crecimiento resulta aun inferior al tipo normal, pues las gráficas de sus pesadas demuestran la lentitud con que aquél se efectúa.

Hemos traducido lo que antecede, con el doble objeto de divulgar la celebración de tan importante Congreso, y de interesar á nuestros lectores á la obra de protección á la infancia que necesariamente debe implantarse en nuestra ciudad, en la que la mortalidad infantil alcanza apróximadamente la cifra anual de 5,051 óbitos, ó sea el 37'6 por 100, obra tanto más fácil de obtener contando ya con el servicio de Lactancia Municipal recién inaugurado, é instalado en un edificio modelo entre los de su género, que debe servir de base para ulteriores complementos y extensiones de la Puericultura.

Es de esperar ó mejor dicho tenemos la completa seguridad, de que la «Gota de leche» de Barcelona figurará en el lugar que le corresponde en el futuro torneo científico que nos ocupa, tanto por la importancia de esta capital, como por los beneficiosos resultados que entre nuestras clases necesitadas haya producido el empleo de la leche esterilizada como alimentación, ó tratamiento de los niños de pecho.

DR. VICTOR SOLEY Y GELY.

MEDIANA DE ARAGÓN

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Sulfatada ◆ Sódica ◆ Litínica ◆ Magnesiana

Medalla de Oro

París 1900

Depurativa ◆ Diurética ◆ Aperitiva ◆ Laxante

No exigen régimen

SIN RIVAL

No producen náuseas

en las dispepsias, gastralgias, catarrros intestinales de la vagina y matriz, congestiones cerebrales.

No irritan jamás

Son de efecto seguro

SALES del PILAR

Bicarbonatadas ◆ Sódicas ◆ Litínicas

para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA-LA MAS ECONÓMICA-NO ALTERA EL VINO

SIN RIVAL para el ESTÓMAGO ◆ RIÑONES ◆ INTESTINOS

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Caja de diez paquetes para diez litros de agua 1 peseta.

FARMACIAS y DROGUERÍAS — Depósito: Rambla Cataluña, 116, Barcelona

Emulsión Nadal

••• ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE •••

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfítos de cal y de sosa

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los señores Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Länglin, de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento, huesos y salida de dientes.—Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consecutivas, convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.—Se prepara, además, con ácido fosfórico, creosota, cinamato de sosa, guayacol, lecithina, pancreentina, subnitrito de bismuto sal de Boutigny-Gibert, con hipofosfítos de cal y de sosa solo y con cuantos medicamentos coadyuvantes indiquen los señores Médicos.

Venta: Farmacias y Almacenes de drogas.—En Tarragona, Mayor, 14

JARABE * NADAL

de Hipofosfitos y Neurastina, Tónico, nutritivo, estimulante

Hipofosfitos de cal, de estiércol de hierro, de manganeso, de quinina y de sosa, asociado á la Cuasina tónico amargo y á la Neurostina (fósforo orgánico) eficaz para la anemia cerebral y enfermedades medulares, acelera la digestión y tiene la caducidad orgánica, cumple todas las indicaciones de los hipofosfitos. Preparación esmerada, productos escogidos. De venta en las farmacias y almacenes de drogas. Medalla de plata en la Exposición de Atenas de 1903.

EMULSIÓN · FORCADA

LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso del «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona» por ser la forma mejor, y por su fundamento científico la más racional de administrar fácil y agradablemente y con extraordinaria y admirable eficacia un aceite puro de hígado de bacalao glicero-fosfatado, que se toma con gusto y con fruición, y que por la exclusiva virtud de la CASEINA, reconocida hoy como el alimento de mayor valor nutritivo, se mantiene emulsionado y disgregado en un grado tan sutil de división, que se digiere y asimila directamente y en totalidad sin fatiga, ni trabajo, ni trastorno digestivo alguno. Venta en principales farmacias

DISCURSO LEIDO

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

en el acto de la recepción del académico electo

Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lís

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

DEL

Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca

ACADÉMICO NUMERARIO



AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO

Ó

MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO Y DIARIO DE VISITA PARA 1904

Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.*—Calendario.—Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS	EN MADRID		EN PROVINCIAS	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En tela á la inglesa.....	2'50		3'00	
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes.....	3'50		4'00	
Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes.....	2'50		3'00	

OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—**Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal**.—Año 1892.—(*Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889.*) Barcelona.

Los Epiteliomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

La Leprodermia.—Año 1904. Barcelona.

La Chique.—Año 1904. Barcelona

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CÓRTES, 630, 2.^o BARCELONA

(ENTRE EL PASEO DE GRACIA Y LA RAMBLA DE CATALUÑA)

PUBLICACIONES RECIBIDAS

PERIÓDICOS

Barcelona.

Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría, Noviembre, núm. 21.
Revista de Medicina y Cirugía, Noviembre, núm. 11.
El Restaurador Farmacéutico, Noviembre, núms. 21 y 22.
El Progreso médico, Noviembre, núm. 6.

Madrid.

Revista Médico-hidrológica Española, Octubre, núm. 10, y Noviembre, núm. 11.
Revista de sifilografía y dermatología, Septiembre, núm. 69.
La farmacia española, Diciembre, números 48 y 49.

Lérida.

Boletín Médico, Diciembre, núm. 32.

Pamplona

La Región médica farmacéutico vasco-navarra, Noviembre, núm. 252.

Portugal. (Lisboa).

Jornal da Sociedade Pharmaceutica Lusitana, Octubre, núm. 10.
(Oporto). A Dosimetria, Diciembre, núm. 12.

Francia (París).

Le Progrés medical, Noviembre, números 47, 48, 49 y 50.
L'Etoile Médicale, Octubre, núm. 10.
Journal d'hygiène, Noviembre, núm. 1305.
La Dosimetria, Noviembre, núm. 11.
La Medicine Scientifique, Noviembre, número 47.

Le Mois medico chirurgical, Noviembre, núm. 11.

Italia.

(Firenze).—Bollettino d'oculistica, Noviembre, núm. 22.
(Milano).—Revista Sanitaria, Octubre, número 10.

Rumanía.

Bukarest-Spitalul, Noviembre, números 21 y 22.

Estados Unidos.

(Buffalo).—Buffalo medical Journal, Modern Medicine, Noviembre, núm. 11.

Brasil.

(Rio-Janeiro).—Boletín mensual de Estadística Demográfica Sanitaria, Agosto, número 8 y Septiembre núm. 9.

Perú.

(Lima). La Crónica médica, Septiembre, núm. 377.

Méjico.

Gaceta Médica, Septiembre, núm. 18.
La Escuela de Medicina, Octubre, número 10.
(Toluca).—Boletín del Instituto científico y literario, Agosto, núm. 6.

R. A.

(Buenos Aires).—Boletín mensual de estadística municipal, Septiembre, núm. 9.

Santa Fe.—Boletín de estadística municipal, Julio a Septiembre, núm. 12.

Creemos oportuno advertir a nuestros compañeros que con el uso del **Jarabe de hipofosfítos de CLIMENT** (hierro, calcio sodio, estrignina y cuasina), no se corre el riesgo de una intoxicación, porque siendo claro y transparente no precipita substancia alguna como sucede con composiciones similares.

ESPECIALIDADES

Amargós

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS, BARCELONA Y SUEZ



Vino Vital Amargós al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-mediolares y gástrico-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con **Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.**

Vino Yodo-Tánico Fosfatado-Amargós. Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

Elixir Polibromurado Amargós. Los bromuros Estróncico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sus sustancias tonico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 2 gramos de bromuro.

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós. **TÓNICO DIGESTIVO.** **Pepsina, Colombo, Nuez vomica y Ácido clorhídrico.**—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vomica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

Pastillas Amargós de **Borato sódico, Clorato potásico, Cocaína y Mentol.** Cada pastilla contiene 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

Lecitina Amargós **granulada.** Una cucharadita de 5 gramos contiene 10 centigramos de Lecitina pura de huevo.

Tonicina Amargós. A base de glicerofosfato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de glicerofosfato de cal.

Histogenina Amargós á base de los **glicerofosfatos de cal, soda, Kola, Coca y Acanthea virilis.** Una cucharadita de café contiene 50 centigramos de glicerofosfatos

Carbonato de Litina Amargós. **Granular efervescente.** La cabida del tapón-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafeína.

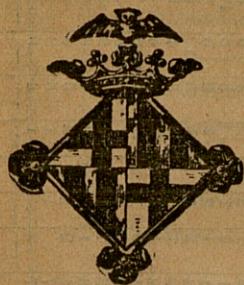
Kola fosfatada granulada Amargós Alimento reparador. Reconstituyente del sistema nervioso y del sistema óseo.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA AMARGÓS

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

BARCELONA



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Noviembre de 1904

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, mes de Octubre de 1904.

DISPENSARIOS	FORTUITOS										A MANO AIRADA				VOLUNTA- RIOS		Total general.		
	Otras cau- sas.					Mordeduras					Agresión		Total.						
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			
De las Casas Consistoriales.	18	11	29	14	4	10	8	26	.	.	65		
De la Barceloneta.	29	1	.	.	6	.	.	.	1	1	38	10	.	4	2	16	.	54	
De Hostafranchs.	1	.	.	.	3	3	14	8	29	6	4	.	5	15	.	44	
De Santa Madrona.	7	.	3	.	.	.	1	1	36	24	72	8	7	6	3	24	1	1	97
De la Universidad.	8	.	10	1	.	.	4	2	28	12	65	7	8	4	7	21	.	.	86
Del Parque.	2	.	4	.	2	.	1	.	9	1	.	1	2	4	.	.	13
De Gracia.	6	.	1	2	.	.	1	.	18	9	37	1	.	3	3	7	.	.	44
Del Taulat.	11	6	3	1	2	1	1	8	2	2	32	4	2	6	4	16	.	.	48
De San Andrés.	5	.	1	.	1	.	1	.	5	3	16	.	.	1	.	1	1	.	18
De Sans.	1	.	2	.	.	2	2	1	8	6	22	1	1	2	1	5	.	.	27
De San Gervasio.	
De San Martín.	2	.	.	1	14	11	28	.	.	8	1	4	.	.	32
De Las Corts de Sarriá.	1	1	2	.	.	.	1	1	.	.	8	
Totales	70	7	23	5	18	8	15	10	145	88	379	52	21	40	87	150	2	2	581

ESTADISTICA GENERAL SANITARIA
ESTADO MODELO NUMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Octubre de 1904

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600 000.

Varones.
Hembras.
Total.

FECHAS	MATRIMONIOS				NACIMIENTOS				DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (1)			
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES				ESTADOS				EDADES			
	VARONES		Hembras		SEXOS		ESTADOS		DE MÁS DE		DE MÁS DE	
	DE MÁS DE		DE MÁS DE		Total general.		Viudos.		Viudos.		Viudos.	
					61		21		21		21	
60	60	60	60	60	18	27	5	8	4	3	5	8
50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	25	5	1	1	1	1	1	1
40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	12	21	4	1	4	1	4	1
30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	12	21	4	1	4	1	4	1
20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	12	21	4	1	4	1	4	1
Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	6	6	1	1	1	1	1	1
Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	60	60	60	60	60	60	60	60
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50	50	50	50	50	50	50	50
40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40	40	40	40	40	40	40	40
30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30	30	30	30	30	30	30	30
20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20	20	20	20	20	20	20	20
Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	60	60	60	60	60	60	60	60
60	60	60	60	60	50	50	50	50	50	50	50	50
50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	50 a 60 . . .	40	40	40	40	40	40	40	40
40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	40 a 50 . . .	30	30	30	30	30	30	30	30
30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	30 a 40 . . .	20	20	20	20	20	20	20	20
20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	20 a 30 . . .	12	12	12	12	12	12	12	12
Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	Hasta 20 años.	6	6	6	6	6	6	6	6
6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					343	343	343	343	343	343	343	343
					598	598	598	598	598	598	598	598
					555	555	555	555	555	555	555	555
					89	89	89	89	89	89	89	89
					1226	1226	1226	1226	1226	1226	1226	1226
					459	459	459	459	459	459	459	459
					460	460	460	460	460	460	460	460
					474	474	474	474	474	474	474	474
					815	815	815	815	815	815	815	815
					160	160	160	160	160	160	160	160
					66	66	66	66	66	66	66	66
					68	68	68	68	68	68	68	68
					155	155	155	155	155	155	155	155
					48	48	48	48	48	48	48	48
					80	80	80	80	80	80	80	80
					50	50	50	50	50	50	50	50
					188	188	188	188	188	188	188	188
					187	187	187	187	187	187	187	187
					41	41	41	41	41	41	41	41

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias comunitarias y de las habitaciones de los enfermos.

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

FECHAS	ENFERMEDADES INFECCIOSAS			ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS		
	V.	H.	V.	V.	H.	V.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

ESTADO MODELO NÚMERO 2 ⁽¹⁾

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este Municipio de Barcelona durante el mes de Octubre de 1904

CENSO de POBLACIÓN	MATRIMONIOS				NACIMIENTOS				DEFUNCIONES POR EDADES			
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES				ESTADOS				EDADES			
	VARONES		Hembras		SEXOS		ESTADOS		DE MÁS DE		DE MÁS DE	
	DE MÁS DE	DE MÁS DE										
					Legítimos		Casados		Hasta 5 meses	60	60	80
					Illegítimos		Solteros		3 a 6	40	40	60
					Hembras		Hembras		6 a 13	25	25	40
					Varones		Varones		13 a 20	18	18	20
					Otros grados		Otros		20 a 30	50	50	50
					Primos hermanos		Tétanos		30 a 40	188	188	188
					Gensangs. (Total con sobrinos ó nietos y nietas)		Febre amarilla		40 a 50	187	187	187
					Total general		Hydrofobia		50 a 60	41	41	41
							Catárcos		60 a 70			
							Calambú		70 a 80			
							Sifilis		80 a 90			
							Lepra		90 a 100			
							Tuberculosis		100 a 110			
							Coqueñuches		110 a 120			
							Difteria		120 a 130			
							Puerperales		130 a 140			
							Disenteria		140 a 150			
							Influenza ó grippes		150 a 160			
							Tifoideas		160 a 170			
							Erysipela		170 a 180			
							Escarlatina		180 a 190			
							Sarampión		190 a 200			
							Viruela		200 a 210			
							Total general		210 a 220			
									220 a 230			
									230 a 240			
									240 a 250			
									250 a 260			
									260 a 270			
									270 a 280			
									280 a 290			
									290 a 300			
									300 a 310			
									310 a 320			
									320 a 330			
									330 a 340			
									340 a 350			
									350 a 360			
									360 a 370			
									370 a 380			
									380 a 390			
									390 a 400			
									400 a 410			
									410 a 420			
									420 a 430			
									430 a 440			
									440 a 450			
									450 a 460			
									460 a 470			
									470 a 480			
									480 a 490			
									490 a 500			
									500 a 510			
									510 a 520			
									520 a 530			
									530 a 540			
									540 a 550			
									550 a 560			
									560 a 570			
									570 a 580			
									580 a 590			
									590 a 600			
									600 a 610			
									610 a 620			
									620 a 630			
									630 a 640			
									640 a 650			
									650 a 660			
									660 a 670			
									670 a 680			
									680 a 690			
									690 a 700			
									700 a 710			
									710 a 720			
									720 a 730			
									730 a 740			
									740 a 750			
									750 a 760			
									760 a 770			
									770 a 780			
									780 a 790			
									790 a 800			
									800 a 810			
									810 a 820			
									820 a 830			
									830 a 840			
									840 a 850			
									850 a 860			
									860 a 870			
									870 a 880			
									880 a 890			
									890 a 900			
									900 a 910			
									910 a 920			
									920 a 930			
									930 a 940			
									940 a 950			
									950 a 960			
									960 a 970			
									970 a 980			
									980 a 990			
									990 a 1000			
									1000 a 1010			
									1010 a 1020			
									1020 a 1030			
									1030 a 1040			
									1040 a 1050			
									1050 a 1060			
									1060 a 1070			
									1070 a 1080			
									1080 a 1090			
									1090 a 1100			
									1100 a 1110			
									1110 a 1120			
									1120 a 1130			
									1130 a 1140			
									1140 a 1150			
									1150 a 1160			
									1160 a 1170			
									1170 a 1180			
									1180 a 1190			
									1190 a 1200			
									1200 a 1210			
									1210 a 1220			
									1220 a 1230			
									1230 a 1240			
									1240 a 1250			
									1250 a 1260			
									1260 a 1270			
									1270 a 1280			
									1280 a 1290			
									1290 a 1300			
									1300 a 1310			
									1310 a 1320			
									1320 a 1330			
									1330 a 1340			
									1340 a 1350			
									1350 a 1360			
									1360 a 1370			
									1370 a 1380			
									1380 a 1390			
									1390 a 1400			
									1400 a 1410			
									1410 a 1420			
									1420 a 1430			
									1430 a 1440			
									1440 a 1450			
									1450 a 1460			
									1460 a 1470			
									1470 a 1480			
									1480 a 1490			
									1490 a 1500			
									1500 a 1510			
									1510 a 1520			
									1520 a 1530			
									1530 a 1540			
									1540 a 1550			
									1550 a 1560			
									1560 a 1570			
									1570 a 1580			
									1580 a 1590			
									1590 a 1600			
									1600 a 1610			
									1610 a 1620			
									1620 a 1630			
									1630 a 1640			
									1640 a 1650			

ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Octubre de 1904 (1)

DESIGNACIÓN ALFABÉ- TICA — Distritos	MATRIMONIOS										DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (2)										
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										EDADES										
	VARONES					Hembras					NACIMIENTOS					DE MÁS DE					
	DE MÁS DE					DE MÁS DE					SEXOS	ESTADOS				80	80 a 89	90 a 99	100 a 109	110 a 119	
	Hasta 20 años.					Hasta 20 años.					Hombres	Solteros	Viudos	Casados		20 a 25	25 a 40	40 a 60	60 a 80	80 a 100	
Alarazanas	20 a 30	44	12	12	12	30 a 40	12	21	12	12	60	60	60	60	60	20	20	20	20	20	
Hospital	20 a 30	45	12	12	12	30 a 40	12	21	12	12	60 a 69	60 a 69	60 a 69	60 a 69	60 a 69	20 a 29	20 a 29	20 a 29	20 a 29	20 a 29	
Norte	20 a 30	67	11	10	10	20 a 30	9	37	11	11	60 a 69	60 a 69	60 a 69	60 a 69	60 a 69	20 a 29	20 a 29	20 a 29	20 a 29	20 a 29	
Parque	20 a 30	42	7	3	1	20 a 30	6	42	3	4	60 a 69	60 a 69	60 a 69	60 a 69	60 a 69	20 a 29	20 a 29	20 a 29	20 a 29	20 a 29	
Universidad	20 a 30	43	5	6	3	20 a 30	11	45	12	4	60 a 69	60 a 69	60 a 69	60 a 69	60 a 69	20 a 29	20 a 29	20 a 29	20 a 29	20 a 29	
TOTAL		241	62	28	7		5	50 223	50	16	4		343		59 ² 555	39 39	1226	489 460	474 315	50 188	188 41

REFACCIONES CLASIFICADAS POR

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR												
DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS										Total par- cial	
	ENFERMEDADES INFECCIO-CONTAGIOSAS					ENFERMEDADES INFECCIO-CONTAGIOSAS						
DISTRITOS	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V.	H.
Atarazanas.	•	•	•	•	1	2	1	2	1	2	10	10
Hospital..	•	•	•	•	2	2	3	15	1	2	42	34
Norte..	•	•	•	•	1	1	1	1	1	1	35	46
Parque..	•	•	•	•	1	1	1	1	1	1	23	23
Universidad.	•	•	•	•	1	1	1	1	1	1	36	21
TOTALES..	•	•	•	•	5	2	5	2	8	19	146	134

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	Distritos	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																				Total gene- ral		
		ENFERMEDADES COMUNES										MUERTE VIOLENTA												
		DE LOS APARATOS					Orebro-espinal..					Total par- cial					Ejecuciones de justicia.					Total par- cial		
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Atarazanas.		1	·	2	2	6	10	5	7	2	4	22	22	1	1	·	·	·	·	1	1	84	88	
Hospital...		2	7	16	4	19	14	16	22	20	19	3	3	20	28	2	3	95	100	1	·	143	134	
Norte...		4	5	7	10	21	18	14	20	29	28	8	21	22	20	6	2	11	100	1	·	149	147	
Parque...		5	8	9	8	11	16	17	13	7	8	3	3	18	10	1	·	66	61	1	2	89	86	
Universidad.		2	3	3	7	18	11	13	12	20	14	4	2	12	19	5	·	72	68	1	1	109	91	
TOTALES...		14	18	35	31	2	61	65	70	72	83	69	18	10	69	81	14	5	369	351	4	4	524	491

DR. LUIS COMENGE

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabetico, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ASILO DEL PARQUE
RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO
durante el mes de Octubre de 1904

NATURALEZA																								
NACIONALES							EXTRANJEROS																	
	Catalanes.	Aragonéses.	Valencianos.	Andaluces.	Castellanos	Gallegos	Vasco-navarros.	Murcianos.	Extremenos.	Leoneses.	Asturianos.	Isleños.	Franceses.	Italianos.	Resto de Europa.	Antillanos.	Africanos.	Asiáticos.	Americanos.	Vendreos-sifilis.	Tifia.	Otalmias contagiosas.	Baños ordenados.	Desinfecciones orde- nadas.
Varones..	364	120	80	85	51	16	8	8	6	8	5	6	63	1	22	8	1	6	6	6	7	2	2	30
Hembras.	34	12	4	2	3	1	2	2	.	1	5	6	68	22	8	9	6	4	4	3	2	18	409	30
TOTALES.	398	132	84	87	54	17	10	8	6	8	5	6	68	22	8	9	6	4	6	6	7	2	18	30

MOVIMIENTO de enfermos y accidentes asistidos por los Médicos Municipales en las Casas Consistoriales y Tenencias de Alcaldía de Barcelona durante el mes de Octubre de 1904.

Enfermedades en tratamiento del mes anterior.	Enfermos y accidentes asistidos durante el mes actual.			Altas de asistencia á enfermos y accidentes durante el mes				Clasificación de los accidentes socorridos durante el mes.			Asistencia á				
	Varones.	Hembras.	Total	Por curación.	Por asistencia privada u otras causas.	Por traslado á hospitales.	Por fallecimiento.	Total	Existencia de enfermos para el mes próximo.	Fortuitos.	A mano airada.	Voluntarios.	Embriagados.	Partos.	
1055	1243	1683	2926	1229	80	48	103	1410	1065	379	150	2	48	2	

Clasificación de las enfermedades asistidas durante el mes de Octubre de 1904

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Octubre de 1904

LOCALES

	Riñones auxiliados.	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local.	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS			Auxilios a embriagados	Certificaciones e informes	Vacunaciones	Servicios varios.	Totales parciales..
					Á personas alienadas	Á personas	RECONOCIMIENTOS					
Dispensario de las Casas Consistoriales	65	5	858	8	54	5	316	18	292	—	—	1621
Id. de la Barceloneta	54	51	1944	87	4	—	79	2	28	4	—	2253
Id. de Hostafranchs.	44	—	800	30	44	—	—	20	3	36	15	992
Id. de Santa Madrona.	97	32	2917	—	—	—	—	2	1	326	12	3387
Id. de la Universidad.	96	3	1305	11	—	—	—	91	5	149	—	1660
Id. del Parque.	13	—	210	2	870	8	6	—	96	3	1208	1291
Id. de Gracia	44	14	912	4	—	—	—	128	2	177	10	700
Id. del Taulat	48	11	351	6	—	—	1	112	8	163	—	623
Id. de San Andrés	17	3	540	5	31	—	—	—	—	19	8	164
Id. de Sans	27	4	61	2	36	—	—	—	—	28	6	—
Id. de San Gervasio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. de San Martín.	32	4	883	1	4	2	66	2	23	—	—	1017
Id. de Las Corts	3	2	152	1	—	—	—	8	2	—	3	171
Beneficencia domiciliaria	—	10	—	17916	—	—	439	5	—	471	—	18841
Asilo del Parque.	—	8	4025	—	902	7	53	—	13	—	—	5008
TOTALES GENERALES.		540	147	14958	18073	1945	23	1320	48	1350	532	38936

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes Octubre 1904

184

CENTROS	Certificados expedidos...		
	Resultado		
	REVACUNACIONES		
Dispens.º Casas Consist.	81	66	24
Idem de la Barceloneta.	18	2	·
Idem de Hostafranchs.	8	13	6
Idem de Santa Madrona.	92	88	21
Idem de la Universidad.	80	50	10
Idem del Parque.	24	32	12
Idem de Gracia.	42	50	27
Idem de San Martín.	8	6	7
Idem del Taulat.	21	28	110
Idem de San Andrés.	4	8	5
Idem de Sants.	17	8	6
Idem de San Gervasio.	·	·	·
Laboratorio Microbiológico	59	49	8
Dispensario de las Corts.	·	·	·
Asilo del Parque.	·	·	·
Cárcel ceutolar.	·	·	·
TOTALES.	454	400	167
Dispens.º Casas Consist.	171	92	79
Idem de la Barceloneta.	20	11	9
Idem de Hostafranchs.	27	14	13
Idem de Santa Madrona.	208	105	103
Idem de la Universidad.	140	85	56
Idem del Parque.	77	41	36
Idem de Gracia.	129	65	64
Idem de San Martín.	21	12	9
Idem del Taulat.	41	31	32
Idem de San Andrés.	19	11	8
Idem de Sants.	32	16	17
Idem de San Gervasio.	·	·	·
Laboratorio Microbiológico	131	55	76
Dispensario de las Corts.	·	·	·
Asilo del Parque.	·	·	·
Cárcel ceutolar.	·	·	·
TOTALES.	167	89	18
Dispens.º Casas Consist.	179	1078	642
Idem de la Barceloneta.	596	536	479
Idem de Hostafranchs.	94	805	742
Idem de Santa Madrona.	1179	1179	1179
Idem de la Universidad.	94	805	742
Idem del Parque.	146	146	146
Idem de Gracia.	208	208	208
Idem de San Martín.	131	131	131
Idem del Taulat.	35	35	35
Idem de San Andrés.	18	18	18
Idem de Sants.	63	63	63
Idem de San Gervasio.	13	13	13
Laboratorio Microbiológico	163	163	163
Dispensario de las Corts.	168	168	168
Asilo del Parque.	1	1	1
Cárcel ceutolar.	488	488	488
TOTALES.	944	944	944

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico
durante el mes de Octubre de 1904

Consultas de personas mordidas por animales.	111
Personas vacunadas contra la rabia	30
Curaciones de heridas causadas por animales.	97
Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad.	688
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa.	131
Perros entregados á la colección zoológica del Parque	·
Perros entregados á la Facultad de Medicina.	1
Perros asfixiados.	488
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados	25
Individuos vacunados contra la viruela.	131

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de Octubre de 1904.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA

		Totales generales.																						
		Totales parciales.						Totales generales.																
		Decre- pitud.	De más de 80 años.	De más de 60 a 80.	De más de 40 a 60.	De más de 20 a 40.	De más de 10 a 20.	De más de 5 a 10.	De más de 3 a 5.	De más de 2 a 3.	De más de 1 a 2.	De más de 0 a 1.												
Modifi- cación.	Hasta 5 m.	7.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.											
Viruela.	Altas.	2	7	7	1	8	1	4	1	4	1	1	16											
	Muertos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23											
	En tratamiento.	1	2	2	1	2	1	6	—	—	—	—	3											
Sarampión.	Altas.	1	2	3	1	—	—	—	—	—	—	—	3											
	Muertos.	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4											
Escarlatina.	Altas.	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2											
	Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1											
Angina y la- ringitis dif- térica.	Altas.	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	4											
	Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7											
Coqueluche.	Altas.	3	2	2	1	1	—	—	—	—	—	—	1											
	Muertos.	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	6											
	En tratamiento.	1	2	1	1	1	—	—	—	—	—	—	1											
Enfermeda- des tifo- deas.	Altas.	3	3	6	5	6	11	9	12	5	5	3	39											
	Muertos.	—	—	—	—	2	2	1	1	—	—	2	54											
	En tratamiento.	1	—	2	1	8	5	3	4	—	—	1	93											
Enfermeda- des puer- perales.	Altas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10											
	Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7											
Intermiten- tes palúdi- cas.	Altas.	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2											
	Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1											
Disenteria..	Altas.	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1											
	Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1											
Sifilis....	Altas.	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	4	2											
	Muertos.	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	7											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18											
Gripe....	Altas.	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1											
	Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2											
	En tratamiento.	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8											
Hidrofobia.	Altas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1											
	Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9											
Tuberculosis	Altas.	1	4	1	2	2	9	5	3	8	10	6	32											
	Muertos.	4	4	1	1	2	2	2	3	4	7	2	29											
	En tratamiento.	1	5	1	8	1	7	10	14	10	23	22	15											
Cólera....	Altas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	61											
	Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	81											
	En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	181											
Otras enferme- dades infec- ciosas y con- tagiosas...	Altas.	1	4	6	1	4	1	6	4	7	2	7	32											
	Muertos.	1	1	1	3	6	5	8	4	4	1	2	75											
	En tratamiento.	1	3	2	1	3	6	5	8	5	10	12	107											
Totales parciales	5	4	40	44	23	26	27	44	43	50	83	42	74	111	56	88	11	25	1	5	313	489	752	
Enfermedades comunes...	Altas.	1	3	63	68	83	82	46	52	81	51	9	86	53	160	54	99	80	43	1	10	321	555	876
	Muertos.	1	4	9	8	2	1	—	—	1	2	2	4	1	5	6	1	20	1	2	28	43	724	
	En tratamiento.	2	4	28	38	16	22	55	19	54	11	29	88	133	58	106	25	50	4	229	495	724		
Totales parciales	3	8	95	115	52	57	75	108	50	105	21	67	93	293	116	206	63	99	2	15	570	1073	1643	

RESUMEN

TOTALES PARCIALES		TOTALES PARCIALES											
DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS		DE ENFERMEDADES COMUNES						DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS					
Totales parciales		Totales generales						Totales generales					
Totales generales		Totales generales						Totales generales					

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 17,916.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 48.—Han pasado á la asistencia particular, 30.—Han pasado al Asilo del Parque, 0.—Operaciones practicadas, 10.—Certificaciones libradas, 439.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 408.—Servicios efectuados por los Camilleros del Decanato, 61.—Inyecciones de suero antidiástérico, 8

*Servicios prestados por la Sección 2.ª, ó de Higiene práctica
durante el mes de Octubre de 1904*

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección doméstica				Ropas destruídas en el horno Inodoro.					
	Desinfección doméstica	Desinfección de prendas	Desinfección de prendas	Desinfección de prendas						
ÓBITOS										
Cáncer.	1	1	1	1						
Coqueluche.	9	7	7	6						
Difteria.	7	7	7	6						
Escarlatina.	1	1	1	1						
Fiebre tifoidea.	6	58	58	51						
Meningitis.	1	1	1	2						
Otras infecciosas.	25	23	23	20						
Peritonitis.	2	1	1	1						
Puerperal.	6	5	5	4						
Tuberculosis.	98	91	91	79						
Viruela.	23	23	23	18						
<i>Totales</i>	286	218	218	188						
ENFERMOS										
Difteria.	4	6	3	2						
Escarlatina.	2	4	1	1						
Fiebre tifoidea.	66	403	87	26						
Gripe.	1	1	1	1						
Lepra.	1	2	1	1						
Otras infecciosas.	6	7	4	2						
Pneumonia.	1	3	1	1						
Puerperal.	1	4	1	1						
Sarampión.	6	16	6	5						
Tuberculosis.	20	95	8	7						
Viruela.	141	522	66	48						
<i>Totales</i>	249	1083	146	92						
TOTALES GENERALES	485	1281	864	280						

Ropas sometidas a gases antisépticos.	6768
Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa Geneste.	4964
Objetos desinfectados en la cámara de fumigación.	5678
Objetos destruidos por el fuego en el horno Inodoro.	125
Servicios en el asilo del Parque y cementerios.	639
TOTAL	18169

INSPECCIONES FACULTATIVAS	40
A domicilios y escuelas.	40
A lavaderos públicos, triperías, depósitos de estiércol, etc.	86
TOTAL	76

TRÁFICO DE ROPAS USADAS	812
Desinfección en las Casas de préstamo, almacenes de ropa y muebles usados, triperías, etc.	812
Prendas extraídas y devueltas.	5683
Prendas desinfectadas en los mismos establecimientos.	16561
Bultos expedidos y tratados con arreglo a la R. O. del 22 Noviembre 1886.	1766
Marchamos colocados.	3256
Inspecciones y desinfecciones de tranvías y ómnibus, coches de punto, carros y camillas.	27
TOTAL	27565

DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO	51
Servicios especiales a establecimientos, públicos, mataderos, mercados, etc.	51
Otros servicios a la desinfección pertinentes.	20
Número de retretes desinfectados.	322
Cloacas desinfectadas que representan 3176 imbornales.	64
TOTAL	467
Prendas entregadas al Asilo del Parque.	39

INSTRUCCIÓN

BIBLIOTECAS	Núm. de volúmenes	Número de concurrentes.	Volumenes servidos a señoras.	OBRAS			
				Veología.	Jurisprudencia.	Ciencias y Artes.	Bellas Letras.
Universidad.	—	—	—	—	—	—	—
Arús.	2700	1178	1359	6	—	—	—

Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	Número de coches.	EN SERVICIO			Número de pasajeros portados...
			Caballitos.	Coches.	Carros.	
Barcelona à Badalona.	10	4	5	20	115	
Barcelona à San Martín.	8'500	12	65	3	25	
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	8'400	1	•	15	44	